

HOMENAJE A ERNESTO GARZÓN VALDÉS*

* Los textos que se reúnen bajo este título fueron leídos el 9 de octubre de 1997 en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Rodolfo Vázquez*

M iembros de la mesa de honor: Arturo Fernández (Rector del ITAM), nuestro homenajeado Ernesto Garzón Valdés (Profesor de la Universidad de Maguncia, Alemania), Juliana González (Directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM), José Ramón Cossío (Jefe del Departamento Académico de Derecho del ITAM), Olbeth Hansberg (Directora del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM), Rolando Tamayo y Salmorán (Profesor de la UNAM), Ulises Schmill (Profesor del ITAM), Luis Villoro (Profesor de la UNAM). Señoras y señores.

Hace ocho años, en 1989, tuve la oportunidad de conocer y escuchar a Ernesto Garzón Valdés durante la celebración del Congreso Nacional de Filosofía, que se llevó a cabo en la Ciudad de Jalapa, Veracruz. Había leído ya un libro suyo *Derecho y "naturaleza de las cosas"*, publicado en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (1970-1971) y el prólogo a una compilación de textos de filósofos del derecho alemanes bajo el título *Derecho y filosofía*, publicado en la Colección de Estudios Alemanes, Barcelona (1985). El interés por las ideas expresadas en estas obras, especialmente, la reivindicación del positivismo contra las críticas del jusnaturalismo, así como el deseo de dar continuidad a una sólida tradición mexicana en las áreas de Teoría y Filosofía del Derecho, con un espíritu crítico acorde con las corrientes y pensadores contemporáneos, me animaron a acercarme y charlar con Ernesto. Recuerdo esa charla, y el desayuno al día siguiente, ya en México, con profunda emoción y cariño. Inmediatamente se rompieron los formalismos usuales, incluso pudimos ir más allá de los propios intereses académicos, para iniciar una amistad y complicidad, que hoy guardo y conservo como uno de los privilegios más significativos de mi vida.

Con su perspicacia y enorme generosidad recuerdo a Garzón sugiriéndome la organización de dos cursillos para el año siguiente (1990), uno a su cargo y el otro impartido por Manuel Atienza, que sirvieran de "shock" —ese fue el término que utilizó—, irrupciones anglosajonas que son usuales en Ernesto, para

* Instituto Tecnológico Autónomo de México. Agradezco a José Ramón Cossío y a la representación de alumnos de Derecho del ITAM todo el apoyo para la organización de este homenaje.

conformar un grupo de trabajo que comenzara a reflexionar sobre los temas y problemas actuales de la filosofía del derecho. Entre cartas y faxes—luego serían los correos electrónicos—organizamos esos cursos que para muchos de nosotros resultaron ser una verdadera revelación. Algo había sucedido en los últimos diez o quince años en otras latitudes distintas a las mexicanas sobre lo cual varios nos sentíamos ayunos. Los filósofos del derecho argentinos, españoles, ingleses, estadounidenses, finlandeses y alemanes contemporáneos, así como los grandes temas de metaética, ética jurídica, análisis lógico y epistemología del derecho comenzaron a circular en aquellos seminarios con fluidez en un ambiente de gran camaradería. Por ese entonces, en una conversación, de las tantas con Garzón, surgió la idea de iniciar un Seminario más institucionalizado que, finalmente, bautizamos con el nombre de un ilustre filósofo del derecho mexicano “Eduardo García Máynez”. Con una voluntad decididamente plural, más allá de posiciones dogmáticas, y con la convicción de la necesidad de un esfuerzo interuniversitario para levantar proyectos de largo alcance, más allá de actitudes sectarias, comenzamos el Seminario en 1991, hoy día en su séptima celebración. Año con año, en un esfuerzo ininterrumpido, siempre eficaz y siempre inteligente por parte de Ernesto hemos recibido—me refiero a las personas y a las universidades que han participado en su organización: ITAM, UNAM, Libre de Derecho, UIA, Universidad de las Américas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca—decía, hemos recibido siempre su apoyo incondicional. De los primeros grupos de trabajo, que dieron consistencia y fortaleza al proyecto, tengo siempre presente a los amigos y ahora algunos de ellos colegas en el magisterio: Pablo Larrañaga, Juan Antonio Cruz, Lorenia Trueba, Margarita Guadarrama, Wistano Orozco, Ricardo Calderón y Marcos Figueroa.

En ese mismo año, Ernesto me invitó a organizar un proyecto editorial ambicioso—uno más de los tantos que ha puesto en marcha en su vida—en el que estamos decididamente comprometidos y empeñados a llegar al menos hasta el libro No. 100. Me refiero a la Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, en la Editorial Fontamara, con más de sesenta libros publicados hasta el presente. Muchas han sido las satisfacciones alcanzadas en esta empresa, muchas más que uno que otro dolor de cabeza provocado por nuestro “corsario de altamar”. Entre esas grandes satisfacciones, sin lugar a dudas, se encuentra la de haber recibido recientemente de manos de Alicia de Salmerón y de su hija, aquí presentes, un libro que el recordado maestro y amigo Fernando Salmerón preparó para esta Biblioteca y que personalmente me pidió que se

dedicara a Ernesto Garzón Valdés. La colección ha corrido con suerte y en menos tiempo del que Ernesto se imagina llegaremos a los cien títulos.

Para 1994, una idea que veníamos pensando ya hacía algún tiempo finalmente pudo llevarse a cabo en una publicación periódica semestral que lleva por nombre *Isonomía*, por fortuna, con un subtítulo que ayuda más a su “marketing”: *Revista de teoría y filosofía del derecho*. El principio de igualdad ante la ley, significado de *Isonomía*, es el punto de partida de toda organización estatal que privilegia la vigencia general de las normas frente a la arbitrariedad imprevisible de quien detenta el poder. Es, por ello, uno de los pilares en los que se apoya el Estado de derecho y la mayor garantía contra todo tipo de discriminación racial, religiosa o económica. En un siglo caracterizado por las manifestaciones más sangrientas de discriminación e intolerancia que registra la historia, pensamos con Garzón que no resultaba ocioso insistir en el principio de igualdad y utilizarlo como nombre de una revista sobre temas jurídicos.

No sé cuantos proyectos más se concreten en el futuro. Cada encuentro con Ernesto es un verdadero reto a la imaginación, y yo sé que hay varios por ahí pendientes a los que, por supuesto le “entraremos”, como decimos en México, con todas las energías.

¿Qué anima a Ernesto Garzón a tener tanta vitalidad, a tener una residencia casi fija en los aviones circulando de un país a otro, a construir puentes entre las universidades, a tener siempre la frase oportuna, a hacer gala de una jovial caballerosidad, a entusiasmarse hasta la risa contagiosa con esa canción inolvidable de José Alfredo, “Cuando vivas conmigo”, en la versión de Chavela Vargas? No lo sé a ciencia cierta. Pero sí sé que a todos nos estimula a creer que vale la pena trabajar tenazmente por un proyecto, por una idea, que el esfuerzo por uno mismo y los demás en la difícil tarea de la docencia y de la investigación, vale la pena; y que una charla o plática con el amigo compensa cualquier sacrificio.

El 17 de febrero Ernesto celebró su setenta aniversario. En verdad es una fiesta que todos los que de una u otra forma hemos estado cerca de él, festejamos. Por mi parte Ernesto, y a nombre de todos los asistentes y de los que hubieran querido estar hoy contigo y no han podido acompañarte te deseo la mayor de las felicidades.